



El presente informe proporciona información actualizada sobre las tareas encomendadas en relación con la verificación del Acuerdo Final de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2366 (2017), 2655 (2022) y 2673 (2023). Adicionalmente, en cumplimiento de la resolución 2694 (2023), informa sobre la implementación del cese al fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

## Reforma Rural Integral

### Punto 1 del Acuerdo Final de Paz



#### Acceso a tierras

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) adquirió, durante este período, **172.192 hectáreas** destinadas al Fondo de Tierras, para un total de **288.105** desde el inicio de esta administración.

En este periodo, fueron entregadas **5.429 hectáreas de tierra**, para un total de **28.684 hectáreas** durante este Gobierno.



La ANT formalizó la tenencia de **385.984 hectáreas** en este periodo.

Durante esta administración se han formalizado **726.673 hectáreas**, beneficiando a:

- 67%** pueblos indígenas
- 26%** campesinado
- 6%** comunidades afrocolombianas
- Más de 1/3 de los beneficiarios son mujeres**



#### Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)



En octubre, el Gobierno asignó cerca de **140 millones de dólares** para financiar proyectos de alto impacto en las regiones PDET.

## Reincorporación económica y social

### Punto 3.2 del Acuerdo Final de Paz



Las partes aprobaron, en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), el **Programa de Reincorporación Integral**, que incluye aspectos de **reincorporación económica, social, comunitaria y política**.



El Programa prevé **153 acciones afirmativas** para promover enfoques de género, étnico y de juventud.



Durante este periodo, el Gobierno compró **4.725 hectáreas** y creó una ruta adicional para acelerar el acceso a tierras para la reincorporación.

Actualmente hay, **13.705** excombatientes acreditados (**3.150 mujeres**)

#### Reincorporación colectiva

Cerca de **2.000** excombatientes en antiguos ETCR\*      Aproximadamente **3.000** excombatientes en áreas colectivas fuera de ETCR\*

\*Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación



Cerca del **80%** de excombatientes (**2.763 mujeres**) participan en **5.691** proyectos productivos (**68% individuales**).

Durante este periodo:

El CNR aprobó: **3** Proyectos colectivos beneficiando a 19 excombatientes. (**3 mujeres**)

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) aprobó:

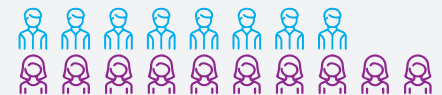
**82** Nuevos proyectos individuales

## Reincorporación política



**299** candidatos avalados por el partido Comunes, **69** de ellos excombatientes.      **76** candidatos excombatientes avalados por otros partidos:

**18** resultaron elegidos (**10 mujeres**).



- 1** Alcalde (excombatiente afrocolombiano)
- 10** Concejales Municipales (3 excombatientes)
- 7** Miembros de Juntas Administradoras Locales (1 excombatiente)



Las mujeres excombatientes representaron el **38%** de los candidatos avalados por el partido Comunes y casi la mitad de los elegidos en representación de Comunes y otros partidos.



### Garantías de seguridad - Excombatientes de las FARC-EP

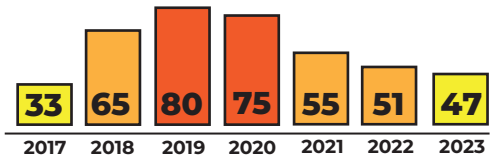
#### Punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz

Desde la firma del Acuerdo hasta el 26 de diciembre de 2023, la Misión ha verificado:



Desde la firma del Acuerdo, **81 excombatientes han sido asesinados** mientras esperaban medidas de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

La Misión registró el asesinato de 11 excombatientes (todos hombres).



UNVMC. 26 de diciembre de 2023



La dinámica asociada a los ataques contra excombatientes varía entre regiones. La Misión ha registrado una disminución en Antioquia, Caquetá, Cauca y Putumayo, mientras que ha habido un aumento en Arauca, Guaviare, Meta y Valle del Cauca.



#### Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía

De los **498** Casos que investiga de ataques contra excombatientes No se obtuvo ninguna sentencia condenatoria, en este periodo.

En total **71** Condenas  
2 por crímenes contra mujeres, 6 contra afrocolombianos y 14 contra indígenas.  
5 de las cuales fueron contra quienes ordenaron los ataques.

### Garantías de seguridad

#### PARA COMUNIDADES, DEFENSORES - DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y LÍDERES - LIDERESAS SOCIALES

Del 27 de septiembre al 26 de diciembre de 2023, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recibió denuncias de:

**46** DENUNCIAS DE ASESINATOS DEFENSORES DE DDHH, LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES  
13 verificados, 20 en proceso de verificación, 13 no concluyentes.

De los casos verificados y en verificación: 14 fueron líderes campesinos y 9 autoridades étnicas.

La mayoría de estos crímenes ocurrió en departamentos priorizados para la implementación, como Cauca, Putumayo, Nariño, Antioquia y Valle del Cauca.

**24** MASACRES

**11** verificadas (36 Víctimas) (incluidas 5 mujeres, 1 niña y 2 niños)  
**13** en proceso de verificación

De enero a noviembre de 2023, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) reportó:



**62.300** personas desplazadas forzosamente.

**81.100** personas confinadas a la fuerza.

29% pertenecientes a comunidades afrocolombianas y 39% a pueblos indígenas.



Una reducción del 20% en comparación con el mismo período del año 2022.



## Sanciones Propias

### Punto 5.1.2 del Acuerdo Final de Paz



Más de **343.000** víctimas han sido acreditadas, la mayoría de forma colectiva.

Bajo la JEP se encuentran:

Más de **13.900** personas

3/4 excombatientes FARC-EP

1/4 Fuerza Pública

1% otros agentes del Estado y terceros civiles



En septiembre, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abrió el Caso 11: "Violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano".



Dentro del Caso 03, la JEP imputó recientemente a 35 miembros del Ejército, entre ellos cinco generales, uno de los cuales fue posteriormente Comandante en Jefe del Ejército, por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Huila entre 2005 y 2008, con un saldo de 200 víctimas de ejecuciones extrajudiciales y 8 víctimas de tentativa de homicidio.



La Instancia de Articulación entre el Gobierno y la JEP celebró su tercera sesión, en la que entidades hicieron un balance de los avances en materia de proyectos restaurativos, incluida una identificación de iniciativas lideradas por el Gobierno que podrían utilizarse para la implementación de las sanciones propias.

## Capítulo Étnico

### Punto 6.2 del Acuerdo Final de Paz



En noviembre, el Gobierno y entidades estatales firmaron un pacto por el Capítulo Étnico, para alcanzar al menos el 60% de su implementación antes de 2026.

La Vicepresidencia ha identificado **9** prioridades para el Capítulo Étnico:

1. Aceleración de iniciativas PDET que beneficien a pueblos étnicos.
2. Acceso integral a tierras.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Prevención de violencias basadas en género.
5. Fortalecimiento de mecanismos de autoprotección.
6. Prevención de reclutamiento.
7. Desminado humanitario en territorios étnicos.
8. Sustitución de cultivos en territorios étnicos.
9. Reparación colectiva y retornos para pueblos étnicos víctimas del conflicto.

### Acceso a tierras



En 2023, 13 procesos de compra y adjudicación colectiva de tierras beneficiaron a pueblos indígenas y 3 a comunidades afrocolombianas.

556 familias indígenas y afrocolombianas se han beneficiado de la resolución de solicitudes de restitución de tierras durante esta administración.

### Reincorporación



La ARN llegó a un acuerdo con las organizaciones étnicas sobre el Programa Especial de Armonización para comunidades afrocolombianas e indígenas.

El programa pretende restablecer la armonía en sus comunidades, alterada por los miembros que participaron en el conflicto armado.

### Garantías de seguridad



La violencia sigue afectando especialmente a los pueblos indígenas y afrocolombianos, y a las comunidades de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño y Putumayo.

### Justicia transicional



En el caso 09 (sobre delitos contra los pueblos y territorios étnicos), la JEP llevó a cabo diálogos con comunidades y autoridades tradicionales de la región del Pacífico sobre acreditación de víctimas y el tratamiento de los casos de violencia de género.



## Otros desarrollos relacionados con el Acuerdo de Paz



La Mesa Tripartita de Tránsito a la Legalidad, integrada por el Gobierno, por excombatientes y por la Misión, ha centrado recientemente su labor en tres áreas:

1. Las personas pendientes de acreditación por desacuerdos sobre su pertenencia a las antiguas FARC-EP;
2. La plena identificación de las personas pendientes de acreditación; y
3. La situación de 615 excombatientes de las antiguas FARC-EP que permanecen encarcelados, según el partido Comunes.

## Avances en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional - ELN



Se llevó a cabo la quinta ronda de conversaciones en México, del 4 al 17 de diciembre, con los siguientes acuerdos:

1. La reafirmación del puerto de llegada de este proceso de paz en el marco de la Agenda de México, acordada en el II Ciclo realizado en marzo de 2023.
2. La suspensión de las retenciones con fines económicos, según la denominación del ELN, en el marco de la prolongación del Cese al fuego prevista para finales de enero de 2024.
3. Las partes expresaron su intención de prorrogar el Cese al fuego, fortalecer el Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) y establecer medidas frente a las formas de paramilitarismo.
4. La creación de condiciones económicas y financieras para la materialización del Acuerdo de México.
5. Finalizar la etapa de diseño del proceso de participación de la sociedad y presentar el Plan Nacional de participación en abril de 2024 y la creación de una red nacional de participación.
6. Ratificar y establecer ocho (8) zonas críticas, de acciones humanitarias y de una comisión de la Mesa para coordinar los planes de atención y transformaciones sociales de las zonas.



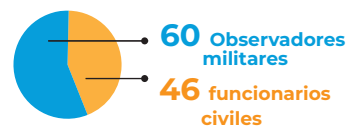
Mecanismo de Monitoreo y Verificación



El Mecanismo trabajó constructivamente en la clasificación de los 170 casos recibidos hasta el 30 de noviembre. Varios casos fueron desestimados como "no aplicables" por no estar comprendidos en los protocolos. Algunos casos están en fase de verificación previa y otros se presentaron al pleno.

La Misión ha desplegado:

**106** nuevos funcionarios



En la actualidad, 118 miembros del personal de la Misión participan en la labor del Mecanismo en casi todas sus oficinas regionales y locales. 31% del personal de la Misión que participa en el MMV son mujeres.

El Gobierno desplegó:

**92** funcionarios



El ELN continuó participando en la instancia nacional del Mecanismo con **11** representantes.

La Iglesia Católica participó activamente con:

**29** representantes en las instancias locales, **9** en las instancias regionales y **8** en la instancia nacional.

## CÓMITE NACIONAL DE PARTICIPACIÓN

Continúa el trabajo del Comité Nacional de Participación creado por las partes.

Se han realizado **53** encuentros (entre pre-encuentros y encuentros) para definir la metodología de participación de la sociedad, incluyendo:

**14** eventos sectoriales y **1** encuentro territorial en el Caribe.



con la presencia de más de 4.400 delegadas y delegados, en representación de 2.185 organizaciones y expresiones de la sociedad civil.